

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2023-0311-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Armando Mauricio Sevilla Cajiao
Responsable de la Unidad de Estadística y Planificación

Sr. Ing. Eduardo Patricio Pachacama Guallichico
Responsable de la Unidad de Compras Públicas (E)- CECP

Sra. Dra. Sonia Jimena Roman Jimenez
Responsable del Departamento Legal

Sr. Dr. Ana Lucia Almachi de la Cruz
Responsable de la Unidad de Riesgos, Emergencias y Desastres y Seguridad Ambiental

Sra. Ing. Paola Johanna Ocaña Avila
Responsable de la Unidad Financiera

Sr. Lcdo. Jose Luis Tapia Cobo
Oficinista

Sr. Ing. Christian Rodrigo Gallegos Chavez
Tecnólogo Informático-Responsable de Sistemas

Sra. Mgs. Livia Marina Camacho García
Directora Médica del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, Encargada

ASUNTO: Inicio proceso Rendición de Cuentas 2022 - Designación Equipo Establecimiento de Salud CECP

De mis consideración.-

En relación al memorando IESS-DNPL-2023-0490-M, del 20 de marzo de 2023, remitido por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, en el que solicita; *"...me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud..."* ; y *"... El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta.*

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2023-0311-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Se designa a los participantes del proceso de la siguiente forma:

Nombres Completos	Apellidos Completos	Rol equipo Rendición Cuentas
ARMANDO MAURICIO	SEVILLA CAJIAO	Planificador o quien haga sus veces
JOSE LUIS	TAPIA COBO	Comunicador o quien haga sus veces
EDUARDO PATRICIO	PACHACAMA GUALLICHICO	Compras Públicas o quien haga sus veces
PAOLA JOHANNA	OCAÑA AVILA	Financiero o quien haga sus veces
CHRISTIAN RODRIGO	GALLEGOS CHAVEZ	Tecnología o quien haga sus veces

En tal virtud, traslado el presente Memorando y a su vez designo al equipo de rendición de cuentas; el responsable de liderar este proceso será el Encargado de la Planificación del CECP.

Sírvase encontrar adjunto la documentación de respaldo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO, ENCARGADO

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2023-0311-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

Anexos:

- iess-dnpl-2023-0490-m0273665001679673323.pdf
- cronograma_rendicion_cuentas_2022_es.xls

AS